

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

Suaita, primero (1º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2017-00134-00
DEMANDANTE: COOMULDESA LTDA
DEMANDADO: FERNANDO LÓPEZ GARAVITO, ADELIA LÓPEZ GARAVITO Y PAULINA GARAVITO DE LÓPEZ
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA

Agréguese al expediente la constancia de abono a la obligación por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10´000.000,00) realizada el 14 de noviembre de 2021, allegada por la parte demandante, la cual será tenida en cuenta en el momento procesal oportuno.

En razón a lo anterior, se requiere a las partes para que presenten la actualización del crédito.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **02 de diciembre de de 2021.**

ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN
Secretaria

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

78ff141148ccef1950f27160d60e53a6e30c172b9c23afa1c75a525096029e5

Documento generado en 01/12/2021 05:22:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>